



HOSTOTIPAQUILLO

ADMINISTRACIÓN 2015 -2018

Unidos Seguros Mas

OSTOTIPAC
HOSTOTIPAQUILLO

SECRETARIA GENERAL ACTA NUMERO 32

Acta Extraordinaria No. 06 sexta extraordinaria.

En la Ciudad de Hostotipaquillo Jalisco, siendo las 09:00 horas del día 12 de agosto del año 2017 Dos Mil Diecisiete, con previa convocatoria reunidos los integrantes del Honorable Ayuntamiento, en el lugar acostumbrado en las instalaciones que ocupa la Sala de Cabildo dentro del edificio del Palacio Municipal a efectos de celebrar una sesión extraordinaria de cabildo, conforme a lo dispuesto por el Artículo Ciento Doce de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Jalisco y Artículo Veintiséis Fracción Primera, de la Ley Orgánica Municipal de Jalisco, bajo el siguiente del Día:-----

ACTO SEGUIDO: El C. Luis Alberto Camacho Flores, Presidente Municipal solicito realizar el pase de lista, quedando Asentada la Asistencia del C. Abogada. Marisela Mejía Peña, Síndico Procurador, Los C.C. Regidores: C. Pedro Ayón Manzano, María Evangelina Jiménez León C., Noé Martínez Huerta, C. María Del Rosario Palos Flores, C. Carlos Bañuelos Castro, C. Milton Ulises León Monreal, C. Anabel Celaya López, C. Raúl Rojas Ceceña, y C. Iliana Cristina Esparza Ríos, integrantes del mismo, así como el C. Mtro. Hugo Cortez Rodríguez; Secretario General, por lo que con fundamento se declaró quórum legal y validos los acuerdos que en la sesión se tomen acto continuó, el C. Presidente Municipal solicito al Secretario General diera lectura al siguiente proyecto de:

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Lectura, Análisis y Aprobación en su caso para que el Municipio de Hostotipaquillo. Jalisco participe ante el Fondo Nacional de Habitaciones Populares (FONHAPO) en el Programa: "Apoyo a la vivienda 2017".
 - 2.- Asuntos Generales.
 - 3.- Clausura de la Sesión.
- Acto continuo el presidente municipal sometió a la consideración de los presentes el orden del día, siendo aprobado por unanimidad de votos de los ediles presentes.

DESARROLLO DE LA SESIÓN.

EN DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO UNO.- EL C. Luis Alberto Camacho Flores, Presidente Municipal, manifiesto al Honorable Cabildo que debido a la necesidad que tiene el Municipio en lo referente a la Construcción de Viviendas y que los recursos que llegan son insuficientes para hacerle frente a tal demanda; por lo anterior es necesario buscar el apoyo de dependencias como la Secretaría De Desarrollo Agrario Territorial y Urbano (SEDATU), y el Fondo Nacional de Habitaciones Populares (FONHAPO), para realizar una mezcla de recursos para la Construcción de 50 Unidades Básicas de Vivienda, en el programa de "Apoyo a la vivienda 2017" ya que el H. Ayuntamiento Constitucional cuenta con los recursos suficientes para su respectiva aportación, la aportación será proveniente del Ramo 33 del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura de tal manera que los recursos que aportara el Municipio .será un subsidio para los beneficiarios quedando de la siguiente manera:

50 UNIDADES BASICAS DE VIVIENDA			
APORTACIONES	FEDERAL	MUNICIPAL	TOTAL
TOTALES	\$ 3'180'000.00	\$ 3'180'000.00	\$ 6'890'000.00

De tal manera, las Aportaciones Unitarias quedaran de la siguiente manera.

1 UNIDADES BASICAS DE VIVIENDA			
APORTACIONES	FEDERAL	MUNICIPAL	TOTAL
UNITARIA	\$ 63,600.00	\$ 63,600.00	\$ 137,800.00

Calle Hidalgo No. 23 Colonia Centro C.P. 46440
Hostotipaquillo, Jal.

Tels. 01 386 744 5040 / 01 386 744 5121

CEPILLO

Ma Evangelina Jimenez
Noé Martínez Huerta
Marisela Mejía Peña

Maria del Rosario P.F.
Raúl Rojas León
Milton Ulises León
Andrés Celaga



HOSTOTIPAQUILLO

ADMINISTRACIÓN 2015 -2018

Unidos Logramos Mas

Así, mismo manifiesta El **C. Luis Alberto Camacho Flores**, Presidente Municipal, que la Construcción de las Acciones de Vivienda se ejecutara en la modalidad de Contrato para terminar en tiempo y forma y así cumplir con la normatividad que marca el programa por lo que solicito la autorización al cabildo para que nos den la facultad al **Sindico Procurador**. La **C. Abogada Marisela Mejía Peña**, **Secretario Procurador**, **C. Mtro. Hugo Cortés Rodríguez**; y **Presidente Municipal C. Luis Alberto Camacho Flores**, para firmar convenios con la Secretaria De Desarrollo Agrario Territorial y Urbano (SEDATU) y FONHAPO, los cuales cuentan con las Facultades Jurídicas, por lo que una vez analizadas las propuestas, el Honorable Cabildo aprueba por Unanimidad de votos la cantidad de

\$ 3'180'000.00 (tres Millones ciento ochenta Mil Pesos 00/100 M.N)

Como Aportado Municipal, así como al Sindico Municipal, Secretario Municipal y Presidente Municipal a firmar los convenios necesarios con la SEDATU y FONHAPO para la mezcla de recursos para cumplir con lo descrito en el punto uno.

EN DESAHOGO DEL PUNTO NUMERO DOS. - En relación a Asuntos Generales, no hubo nada que asentar, por lo que agotados los puntos del orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, se clausura la presente sesión de cabildo, siendo las 10:00 Horas del Día doce de agosto del Dos Mil Diecisiete, firmando al margen y al calce todos los que en ella intervinieron quisieron hacerlo para debida Constancia Legal. -----Doy Fe.



C. Luis Alberto Camacho Flores,
Presidente Municipal.

Sindico Procurador.

C. Pedro Ayón Manzano,
De Ecología, desarrollo rural y forestal.

Pedro Ayón M.

C. María del Rosario Palos Flores,
De Apoyo a la Mujer, Grupos Vulnerables y Servicios Públicos.

María del Rosario P.F.

C. Milton Ulises León Monreal,

De Participación Ciudadana, Nomenclatura y Empleo

MILTON ULISES LEÓN

C. Raúl Rojas Ceceña,

Raúl Rojas C

De protección civil y mercados,

Ma Evangelina Jiménez Z.L.
Maria Evangelina Jiménez León

De salud y hacienda publica

Marisela Mejía Peña
C. Abogada. Marisela Mejía Peña,

Sindico Procurador.

Regidores.

Noé Martínez Huerta
C. Noé Martínez Huerta,

De parques y jardines, fomento agropecuario y panteones.

C. Carlos Bañuelos Castro,
De Obra pública y Fomento Económico,

C. Anabel Celaya López,

De Deporte, Juventud y Educación.

Anabel Celaya

C. Iliana Cristina Esparza Ríos,

De desarrollo social, festividades cívicas y cultura

Calle Hidalgo No. 23 Colonia Centro C.P. 46440
Hostotipaquillo, Jal.

Tels. 01 386 744 5040 / 01 386 744 5121